



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CONVOCATORIA VIRTUAL

Atendiendo que el Acuerdo PCSJ20-11567 ordenó levantar la suspensión de términos a partir del 1 de julio de 2020 y estableció las reglas sobre condiciones de trabajo en la Rama Judicial; ingreso y permanencia en las sedes; condiciones de bioseguridad; condiciones de trabajo en casa y medios de seguimiento a la aplicación de dicho Acuerdo. Que dentro del contexto anterior, el Consejo Superior de la Judicatura ha señalado como regla general que los servidores judiciales laboren bajo el esquema de trabajo no presencial, en casa o a distancia, el titular del despacho, OMAR EDGAR BORJA SOTO, convoca a sesión virtual a los magistrados EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS y OSCAR SILVIO NARVÁEZ DAZA, quienes conforman la Sala de Decisión, para discutir los siguientes proyectos de sentencias:

Magistrado Ponente:	OMAR EDGAR BORJA SOTO
Medio de Control	Tutela Segunda Instancia
Ref. Proceso	76001-33-33-002-2020-00133-01
Demandante	NELSON EMIRO ARCE por medio de la agente oficiosa MARÍA DEL SOCORRO GOMEZ DIAZ.
Demandado	COLPENSIONES JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD SURAMERICANA EPS

Convocar a sesión virtual a los honorables Magistrados para el dieciséis (16) de octubre de 2020 a las tres de la tarde (03:00 pm).


OMAR EDGAR BORJA SOTO

Remítase copia del presente a las cuentas de correo institucional de los Magistrados que conforman la Sala de Decisión y al de la Secretaría del Tribunal, hoy dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)